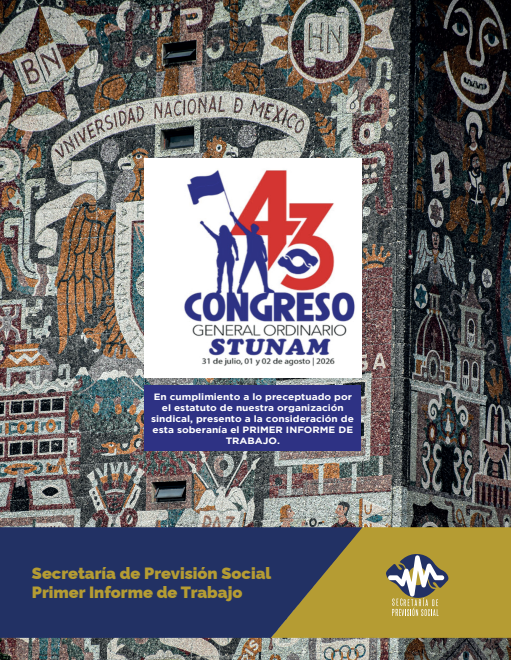

43
CONGRESO
GENERAL ORDINARIO
STUNAM
31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026

En cumplimiento a lo preceptuado por el estatuto de nuestra organización sindical, presento a la consideración de esta soberanía el PRIMER INFORME DE TRABAJO.

Secretaría de Previsión Social
Primer Informe de Trabajo

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

ÍNDICE

I. INFORME DE ACTIVIDADES....4
1.- Introducción....4

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS...7
2.1 Plenos de Comité Ejecutivo....7
2.2 Consejo General de Representantes....7
2.3 Marchas y mítines....7
2.4 Representar al Sindicato ante el ISSSTE en los aspectos de Seguridad Social....7
2.5 Cláusula 79 Seguro de vida....8
2.6 Préstamos gestionados ante el ISSSTE....9
2.7 Complemento de seguro....10
2.8 Atención en la carpa de las Comisiones Mixtas....10
2.9 Seguro de vida institucional para los trabajadores jubilados o pensionados de la UNAM....12
2.10 Pago de marcha....12
2.11 Ley del ISSSTE....12
2.12 CLIDDA (Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado)....13
2.13 Atención al derechohabiente ISSSTE....14
2.14 Prestaciones cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo....15
2.15 Asesorar a los miembros del Sindicato en sus gestiones ante el ISSSTE....16
2.16 Coordinar la Clínica Dental del STUNAM...17
2.17 Coordinar la Comisión Mixta de Tiendas....17
2.18 Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Administrativo de la UNAM....19
2.19 Planeación, realización y coordinación del Baile del Trabajador Universitario....19

3. ACTIVIDADES DIVERSAS....21
3.1 Asesoría a Delegaciones Sindicales....21
3.1.1 Atención y seguimiento ante la Dirección General de Personal y Relaciones Laborales....21
3.2 Comisiones especiales designadas por el Comité Ejecutivo....23
3.3 Reuniones de trabajo con el Rector y Funcionarios de la UNAM....23
3.4 Caja de Ahorro....23
3.5 Actividades deportivas....24
3.7 Baile del Trabajador Universitario sedes Morelos, Morelia y Querétaro....27
3.8 Entrega de reconocimientos por antigüedad....28
3.9 Talleres y conferencias....28
3.10 Jornadas de salud....30
3.11 Atención de casos de violencia....32

1. Renovación Convenio “CAITS Comunicación Alternativa, Investigación y Turismo Social, A.C.” 33

2. Renovación Convenio “SBS – MADRID, ESPAÑA..... 34

3. Convenio “Proyecto de transporte escolar Cachorro Seguro “RTP”, en iniciación universitaria..... 35

4. Convenio Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial “CECATI”..... 35

5. Segunda etapa del Convenio “Generación de Stands para jóvenes emprendedores” con “miércoles de abasto como fortaleza a la economía de los universitarios”..... 36

6. Proyecto de Convenio “Ópticas Arista-UNAM” para activos con nuevas prestaciones..... 37
7. Ratificación del Convenio de colaboración ante el Instituto Nacional de Cancerología .. 38

8. El Fondo de Ahorro Capitalizable FONAC-STUNAM..... 38

9. Convenio “Ópticas Arista” para jubilados....39

5. PROYECTOS A DESARROLLAR..... 40

1. Salud Preventiva..... 40

2. Educación para todos en materia de Previsión Social..... 42

3. Actividades Culturales como fuente necesaria para la prevención de accidentes y o enfermedades laborales..... 42

4. Actividades Deportivas como prevención de la Salud..... 43

5. Creación de la Escuela de cuadros.....44

6. Barras y comedores en la UNAM..... 45

7. Sector académico..... 45

8. La dignificación del trato y apoyo a nuestros jubilados, es la mejor inversión para nuestro futuro.....47

I. INFORME DE ACTIVIDADES

La Secretaría de Previsión Social del STUNAM, en consonancia con el mandato estatutario del actual Comité Ejecutivo, entrega a este Honorable Congreso General Ordinario del STUNAM, el primer informe de gestión de esta Secretaría, toda vez que es el campo esencial de trabajo de quienes la integran.

1.- Introducción

Los trabajadores Académicos y Administrativos afiliados al STUNAM, demandan al Comité Ejecutivo en su conjunto, actuar con absoluta unidad, responsabilidad, madurez y contundencia para dar respuesta a todas y cada una de las acciones que se ven reflejadas en las políticas de los gobiernos federales en turno, hasta derogar las reformas estructurales implementadas por los gobiernos neoliberales del PRI, PAN y PRD, que a la fecha lesionan nuestros derechos constitucionales, entre otros el de la seguridad social; el cual liberó al Estado de la obligación de mantener nuestro derecho a la jubilación solidaria, imponiéndonos en los hechos las cuentas individuales y la aplicación del décimo transitorio, que deja a los trabajadores universitarios, en lo especifico a más del 70% de los afiliados al STUNAM, sin el derecho a la garantía de una jubilación que nos dé certeza plena de atender nuestra vejez con dignidad. Igual de agresiva y perjudicial es la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual fue creada para sustituir el esquema de Veces Salario Mínimo (VSM) y reducir el impacto inflacionario en caso de aumento del salario mínimo, lo que en los hechos representa en la actualidad la afectación a la economía de los jubilados de este país, al realizar esta implementación en el pago de las pensiones violentando con ello la ley y la Constitución. De igual forma,la UNAM como nuestro patrón sigue violentando a través de los años, el pago integral de las liquidaciones de los trabajadores cuando se jubilan o pensionan, conforme al salario integrado previsto en el numeral 11 de la cláusula 4 del CCT, en consonancia con el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo.

Como consecuencias adicionales de dichas reformas estructurales, sumado a la nula recuperación de los salarios contractuales en comparación con el salario mínimo, el cual ha sido favorecido por el gobierno actual, en una recuperación de más de 150 % en los últimos 8 años, da como resultado que vivamos la realidad de la precariedad en la que

se encuentra la salud, educación, empleo, vivienda digna, canasta básica, por mencionar algunos factores de bienestar social, que se encuentran dentro de mis atribuciones y por ende es obligación de esta Secretaría a mi cargo defenderlos e impulsar estrategias de demanda nacional con otras organizaciones hasta restaurarlos, al margen de quien gobierne. Por lo que, seguiremos actuando en todo momento con institucionalidad, buscando el consenso para cada una de las acciones que habremos de emprender.

Las organizaciones sociales, incluyendo en ellas a los sindicatos, están obligadas a ser protagonistas del cambio de la actual Nación Mexicana, donde los objetivos históricos de libertad, justicia, igualdad, equidad sustantiva, independencia, educación, seguridad social y solidaridad deben de garantizarse para todos los mexicanos. El triunfo de la izquierda desde el 2018, con Andrés Manuel López Obrador y la consolidación del proyecto de la 4T con el actual gobierno de la presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, como la primera mujer en el cargo, es la oportunidad de construir unproyecto social que aglutine a todos los sectores que actúan en unidad con el STUNAM, donde la concertación permanente con el Estado Mexicano garantice presupuesto suficiente para la atención de nuestros derechos constitucionales, hasta lograr derogar todas las reformas estructurales.

Ante tal oportunidad, es urgente que este Congreso General Ordinario del STUNAM se pronuncie, porque nuestra Organización Sindical sea protagonista de la más amplia convocatoria de todos los sectores que conforman esta Institución, para construir una sola estrategia de democratización de la UNAM, en todos sus órganos de gobierno, donde uno de los temas centrales obligados deberá ser la evolución e impacto de la Inteligencia Artificial (IA), en el empleo ante su implementación inminente, sin acuerdo bilateral con los Sindicatos, ya que el avance de la IA no debe traducirse en una desprotección de las personas trabajadoras académicas y administrativas, sino en políticas que aseguren una adaptación equitativa del mercado laboral. Apegándonos a la recomendación de la OIT de la "transición justa", haciendo especial énfasis en el derecho a la capacitación, reconversión laboral y la profesionalización de los trabajadores en esta nueva realidad laboral, generando bilateralmente una evaluación o diagnóstico del impacto de la IA en la prestación del servicio antes de su

.

implementación, garantizando en todo momento los derechos plenos consagrados en el CCT.

Es evidente que ante esta realidad política, económica, social y cultural mantendremos la lucha para defender la autonomía de la UNAM, su libertad de catedra y un manejo trasparente de los recursos presupuestales que destina la federación para la atención de sus tareas sustantivas, luchando en los hechos para erradicar la corrupción, así como las violaciones sistemáticas del CCT.

Proponemos a este Congreso General Ordinario apruebe una agenda que promueva las reformas constitucionales y leyes secundarias necesarias para corregir los atropellos descritos; así como construir una interlocución efectiva con el Gobierno Federal, de concertación permanente que garantice lo establecido en la Constitución, que aumente la inversión por lo menos del 8% del PIB en la educación, garantizando con ello la gratuidad en todos sus niveles, y para el caso particular de la UNAM de respuesta a las reivindicaciones urgentes, como lo son: estabilidad en el empleo para los académicos, recuperación salarial y profesionalización de todos los trabajadores, modernización y crecimiento de la infraestructura de la UNAM y ampliación de la matrícula.

Otro tema pendiente para la agenda legislativa es demandar al Gobierno Federal, destinar recursos suficientes etiquetados para la recuperación de los salarios contractuales, los cuales se han limitado a los márgenes inflacionarios, en comparación con los aumentos al salario mínimo que en los últimos ocho años se han incrementado en más del 150%, esperando que el año entrante aumente un 12%, más lo que representa un rezago considerable reflejado en la pérdida del poder adquisitivo de las y los trabajadores de la Universidad.

El acceso a la salud sigue siendo tarea pendiente del Gobierno Federal, por lo que nuestra Organización Sindical deberá pugnar por su mejora a través de más y mejor equipo, material y medicamento suficiente para los hospitales y clínicas existentes, así como, la ampliación de la red e infraestructura hospitalaria pública en la Ciudad de México y el Estado de México, derivado de la enorme presión que ejerce sobre la capacidad instalada, el crecimiento demográfico exponencial en la zona metropolitana.

Otra tarea pendiente es la obligación indispensable de reformar los Estatutos del STUNAM, para incluir la proporcionalidad en razón de género, hasta lograr la igualdad real a través de la equidad sustantiva, obligando a que el Comité Ejecutivo, el CGR y este CGO se integren en partes iguales por las y los trabajadores sin importar la expresión política de la que provengan.

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS
ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	PERIODO 2025-2026
2.1 Plenos de Comité Ejecutivo	Se atendió la convocatoria de todos los Plenos agendados
2.2 Consejo General de Representantes	Asistencia completa
2.3 Marchas y mítines	Se participó en todas las marchas y mítines convocados

2.4 Representar al Sindicato ante el ISSSTE en los aspectos de Seguridad Social.

Con el compromiso firme y decidido, hemos tomado acciones en todo momento, ante la necesidad de orientación, apoyo y seguimiento, en el rubro de la atención médica, quedando en evidencia lo indispensable de contar con una

RED SOLIDARIA, EMPÁTICA Y FRATERNA.

Asimismo, contamos con una red de comisionados auxiliares de las dependencias, donde difundimos de manera prioritaria la información, comunicados, trípticos, avisos, y avances de esta Secretaría.

Con ello damos mayor cobertura en tiempo y forma, ante la necesidad de atención, orientación y quejas de los trabajadores para las diferentes gestiones al interior o ante la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto de manera central y local, con una mejora significativa e institucional, derivado de la demanda de servicio, procurando en todo momento la comunicación.

2.5 Cláusula 79 Seguro de vida

En atribución a las obligaciones estatutarias que me confieren como Secretario de Previsión Social en cuanto a la cláusula 79 del Contrato Colectivo de Trabajo, se llevó a cabo el proceso del Seguro de Vida en coordinación con la Secretaría General y la Dirección General de Personal, en lo concerniente al personal activo.

Actualmente tenemos la contratación con la aseguradora Inbursa, con la suma asegurada de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N), con una aportación mensual de cada trabajador de $3.48 (tres pesos con 48 centavos 48/100 M.N), con las condiciones homologadas con respecto a los académicos que implican mejores condiciones para los trabajadores activos. En el caso de los extrabajadores universitarios, hoy jubilados, están con la aseguradora ARGOS, con una suma de aseguramiento de $94,000.00 (noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

El reporte de siniestralidad es:

Activos	Jubilados
18	61

Cabe resaltar que se tiene la coordinación tanto con la Dirección General de Personal, como con la Aseguradora ARGOS para la supervisión de esta siniestralidad.

En el marco de las asesorías correspondientes en el mismo rubro del seguro de vida se atendió de manera integral con los siguientes datos:

Durante el periodo de agosto al mes actual se ha actualizado el consentimiento de los asegurados jubilados: 630

Atención para reclamo del seguro de vida: 20
Búsqueda de consentimiento de jubilados: 128
Altas para designación de beneficiarios: 9

Con el propósito de evitar juicios sucesorios que representan la erogación de un gasto considerable para los deudos de los jubilados, ante la falta del formato original de designación de beneficiarios por extravío, esta Secretaría ha generado acuerdos por escrito "de decir verdad", que son convenios de responsabilidad jurídica con los familiares directos plenamente acreditados, para el cobro del seguro de vida.

2.6 Préstamos gestionados ante el ISSSTE

La Secretaría de Previsión Social, asesoró y gestionó ante la oficina del ISSSTE los préstamos personales del personal activo, jubilado y académicos.

Durante este periodo se realizaron trámites y asesorías por problemas en cuanto a la capacidad de depósitos bancarios en las cuentas de los trabajadores, incluso con la actualización de cuentas registradas en la oficina virtual (Sinavid), dando seguimiento a la gestoría de otorgamiento y citas para asistir a la firma de los pagarés.

De acuerdo con el presupuesto designado por el ISSSTE, se tramitó en favor de nuestra membresía, a partir del mes de agosto de 2025 a junio de 2026, préstamos personales en forma institucional, a trabajadoras y trabajadores académicos, administrativos y jubilados en coordinación con la Secretaría General.

Ante la incorporación del sistema de citas programadas para el otorgamiento de los préstamos personales y la eliminación de los sorteos, incorporándose la modalidad de adjudicación, esta Secretaría de Previsión Social, asistió en varias ocasiones a la Unidad de Crédito Número 5, para tomar conocimiento de la problemática de acumulación de trámites de préstamos personales.

Fechas	Ordinarios	Especiales	Conmemorativos
Junio 2025	11	15	15
Julio	10	10	13
Agosto	18	26	18
Septiembre	18	27	17
Octubre	13	17	4
Noviembre	26	22	18
Diciembre	20	13	11
Enero 2026	35	13	19
Febrero	29	21	13
Marzo	28	13	11
Abril	28	16	16
Mayo	17	17	14

2.7 Complemento de seguro

CHEQUES PAGADOS POR INBURSA A LOS BENEFICIARIOS POR EL COMPLEMENTO DEL FONDO DE RETIRO		
AÑO	**# CHEQUES ENTREGADOS**	**NOTAS**
2019	**309**	**AUN NO INICIABA LA PANDEMIA**
2020	154	Marzo, INICIO DE PANDEMIA COVID (SIN DIVIDENDOS)
2021	549	CON RECURSOS UNAM CHEQUE A FINANZAS STUNAM Y TRANSFERENCIA A INBURSA (SIN DIVIDENDOS)
2022	307	
2023	4	SIN DIVIDENDOS
2024	0	SIN DIVIDENDOS
2025	1085	RECURSOS ASEGURADORA INBURSA-UNAM Y TRANSFERENCIA AL FIDEICOMISO INBURSA STUNAM (NO EXISTEN CASOS PENDIENTES POR ESTE CONCEPTO)

2.8 Atención en la carpa de las Comisiones Mixtas

Esta Secretaría ha brindado atención personal a 356 personas, con información y orientación sobre Régimen pensionario, "Décimo Transitorio" y "Cuentas Individuales"

Se atiende, asesora y se realizan cálculos de Gratificación por jubilación, de acuerdo con lo que establece las cláusulas 76 y 79 del Contrato Colectivo de Trabajo y lo que implica la inscripción al Programa de Retiro por Jubilación para el Personal Administrativo de Base (Jubilación Digna).

Esta Secretaría ha dado puntual seguimiento a la ejecución del pago correcto del compromiso de la UNAM.

Que, en coordinación con el Movimiento Nacional Universitario por la dignidad humana, los adultos mayores y los grupos vulnerables, Asociación Civil Modigh A.C., demandaron

ante las autoridades universitarias el pago con salario integrado del finiquito de acuerdo con el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo, y las cláusulas 4, numeral 11 y 76, numeral 1 del Contrato Colectivo de Trabajo, a quienes se jubilan o pensionan de la UNAM, logrando así, en esta lucha, un convenio integrando a esta gratificación las siguientes demandas económicas:

a) Sueldo tabular de plaza
b) Compensación por antigüedad
c) Aguinaldo
d) Prima vacacional
e) Bono de calidad y eficiencia
f) Despensa

Igualmente comprenderá, según sea el caso:

a) Sueldo tabular de media plaza
b) Zona geográfica
c) Complementarios
d) Cuarto y quinto de plaza





2.9 Seguro de vida institucional para los trabajadores jubilados o pensionados de la UNAM

Esta Secretaría realizó el trámite de 123 solicitudes de trabajadores jubilados que decidieron incorporarse al Seguro de Vida Institucional bajo el concepto 070, ingresando ante la Dirección de Prestaciones Económicas y Pensiones del ISSSTE, las cartas de consentimiento, a fin de aplicar la retención del importe correspondiente. Así como la solicitud de cancelación de 31 seguros.

2.10 Pago de marcha

De acuerdo con las atribuciones estatutarias que corresponden a esta Secretaría a mi cargo y en apego a la cláusula 78 del contrato colectivo de trabajo, se atendieron 69 solicitudes de manera oportuna a los deudos de trabajadores administrativos que perdieron a un familiar, dando asesoría y recibiendo la documentación correspondiente, para trámite de pago ante la Dirección General de Personal.

2.11 Ley del ISSSTE

ASESORÍAS:

Esta Secretaría ha brindado atención personal a las y los trabajadores que requieren información u orientación para jubilaciones y pensiones, de acuerdo con lo establecido en la Nueva Ley del ISSSTE, bajo el régimen décimo transitorio, Bonos de Pensión del ISSSTE, o bien, Cuentas Individuales.

a) Se realizaron cálculos que corresponde a la gratificación y jubilación.
b) Se aclaran dudas sobre los fondos de los trabajadores al servicio del estado en las afores.
c) Se orienta sobre los trámites que deben realizar ante el ISSSTE para obtener su pensión una vez dados de baja ante la UNAM.
d) Se orienta a los deudos del trabajador finado, sobre los derechos a recibir pensión ante el ISSSTE.

Acudimos por invitación de delegados sindicales a diversas dependencias universitarias a dar pláticas sobre las atribuciones de esta Secretaría, orientando e informando, sobre los temas:

Jubilaciones y Pensiones
Jubilación digna
Pago de Marcha
Seguro de Vida

2.12 CLIDDA (Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado)

Derivado de la concientización de prevenir en el tema de Salud, aumentó de manera exponencial, la demanda para este servicio para quienes cotizamos al ISSSTE, esta prestación, se nos ha limitado al mínimo de citas, sin embargo, ahora contamos con dos turnos y 3 horarios para cada turno, en total 4 horarios en la clínica.

En la búsqueda de la mayor cobertura a la mayoría de las dependencias, se reciben 10 compañeros por dependencia, una vez entregadas las citas, se programan a los siguientes.

Agradecemos el compromiso, entusiasmo, tiempo, atención e interés mostrado de nuestros subcomisionados de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el buen desarrollo en esta gestión, convocando en sus dependencias para asistir a la CLIDDA, así como se les conminó a nuestras compañeras y compañeros de la importancia de su ASISTENCIA
ANTE LA CLINICA el día y hora establecidos, cumpliendo con los requisitos de presentación a su cita, a fin de conservar e incrementar los espacios asignados a nuestra Institución, les recordamos que de la asistencia de todas y todos depende los espacios que nos liberan, así como nuestra permanencia dentro de este programa.

Agosto	PASES	MUJERES	HOMBRES	ATENDIDOS
2025-2026	1280	882	389	1271

FALTAN DE CITA	MUJERES	HOMBRES	PENDIENTES
	8	1	9

2.13 Atención al derechohabiente ISSSTE

Acudimos a reuniones con distintos funcionarios al más alto nivel, para dar solución a las demandas de atención médica. Se mantiene comunicación constante con el Dr. Gustavo Reyes Terán, Director Médico del ISSSTE, generando como resultado solucionar y eficientar las peticiones y planteamientos que se nos presentan.

Atendemos, orientamos y damos seguimiento en busca de la atención médico asistencial ante el Instituto, siendo un tema que a todos nos afecta; escuchamos, gestionamos y buscamos solución a todos y cada uno de ellos, mediante acercamientos con los directivos del Instituto, haciendo las peticiones ya sea por medio de oficios y/o presencial, dentro del marco de las normas y protocolos del propio Instituto.

De manera constante y reiterada, se reestructuran las diferentes áreas de Dirección y Atención, con nuevos nombramientos dentro del Instituto, buscando los respectivos acercamientos con quienes están a cargo de la zona sur, oriente y norte prioritariamente, a fin de poder desahogar las peticiones, ante las necesidades de nuestras y nuestros compañeros; así mismo, se hizo extensiva la petición a las Direcciones, Coordinación de Atención a Organizaciones y Atención al Derechohabiente ante el ISSSTE, lo que nos ha permitido buscar apoyos en función de hacer y ser eficientes en nuestra gestión.

Gracias a ello, se han hecho los enlaces necesarios ante los diferentes Hospitales, Clínicas de Especialidades y Clínicas familiares e instancias, que nos permitan dar solución a las mismas.

Respecto a peticiones de atención en:

- Urgencias
- Citas de especialidad
- Cirugías suspendidas o Reprogramación
- Traslados hospitalarios
- Trámites de Subrogados
- Solicitudes de Reembolsos
- Pensiones por Invalidez
- Resumen médico para cambio de funciones

Ante la exposición de las enfermedades crónico-degenerativas, solicitamos en mayor número el trámite de las de RT-09 ante Medicina del trabajo, para la solicitud de Pensión, cambio de actividad, por motivos de salud y Solicitudes de reembolso, en colaboración con la Comisión Mixta Central de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Debido a que la mayoría de la población adscrita, por domicilio y cercanía a C.U., las clínicas de especialidades y Hospitales con mayor comunicación son: Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos, H.G. "Dr. Darío Fernández Fierro" y Centro Médico Nacional 20 de noviembre, Churubusco, Hospital de Alta Especialidad Regional Bicentenario, H.R. 1º de Octubre, H.R. "Gral. Ignacio Zaragoza", Incluso con HOSPITALES FORÁNEOS, destacando los Estados de Morelos, Querétaro, Veracruz, Mérida.

Cabe mencionar que la atención, incluso se ha dado a compañeros, que en la actualidad ya son pensionados. Este año hemos atendido y solucionado a más de 1500 trabajadoras y trabajadores y beneficiarios, asuntos médicos planteados, ante esta Secretaría.

2.14 Prestaciones cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo

Gratuidad de anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas.

Continuamos la gestión de las órdenes de trabajo de lentes, a través de la Oficina Virtual para solicitud en línea, evitando con ello solicitar y recoger la orden de forma presencial, cubriendo los requisitos, se imprime y presenta ante la sucursal más cercana.

Todas las áreas de servicios y prestaciones, ante la DGP, se realizan POR MEDIO DE CITAS, estos trámites fueron coordinados por la Secretaría de Previsión Social, con espacios de 20 minutos entre cada una, previniendo con ello aglomeraciones, otorgando las citas para la recepción de las respectivas ORDENES DE TRABAJO.

Se mantienen reuniones y comunicación constantes con el Director General de Personal y sus colaboradores, para atender y resolver las diferentes solicitudes de las compañeras y compañeros, como son nuevas prescripciones médicas y recetas, ya sea por incumplimiento o complemento a las mismas.

Se han girado oficios a la DGP en alcance a la no entrega de la totalidad de lo solicitado por los médicos del ISSSTE, debido a que rebasan lo que de manera ordinaria corresponde.

Se interactuó con los prestadores de servicio a fin de solucionar en lo sustantivo las inconformidades o quejas, en cuanto a la calidad o servicio de las prestaciones.

Se elaboran los oficios para el resello de Recetas médicas ante el ISSSTE, que por omisión del trabajador no cumple con la vigencia para validarlas ante la DGP.

Se participa en las Diferentes Asambleas programadas a fin de hacer de conocimiento y poner al alcance los servicios de la Secretaría.

2.15 Asesorar a los miembros del Sindicato en sus gestiones ante el ISSSTE

Desarrollamos una nueva forma de gestión institucional, entre nuestra comunidad universitaria y el ISSSTE, siendo más personalizada y guiando a los trabajadores al igual que a sus familiares, con mayores beneficios en favor de la comunidad.

Ante la gran demanda del servicio, continuamos buscando los espacios en las Cirugías, Interconsultas, Citas a Especialidades, etc.

Priorizamos la prevención en la salud que es de vital importancia, haciendo énfasis en la salud mental, buscamos reducir el estigma en torno a estas enfermedades,

el aumento de pacientes jóvenes con adicciones, diabetes y el alto índice deenfermedades crónico-degenerativas, a más temprana edad, cáncer.

Articulamos nuestra forma de interactuar con mayor alcance a través de las redes sociales, así como las diferentes plataformas electrónicas, procurando en todo momento dar certidumbre ante la situación, salvaguardando la salud y los derechos contractuales.

2.16 Coordinar la Clínica Dental del STUNAM

Presentaremos un proyecto de trabajo al Secretario General, que permita que la Clínica Dental funcione de tiempo completo, incluidos sábados, domingos y días festivos, con el propósito de dar mayor alcance de beneficio a la membrecía del STUNAM.

2.17 Coordinar la Comisión Mixta de Tiendas

A casi 2 años de la implementación del vale electrónico para el manejo de la despensa de los trabajadores, se ha demostrado la ineficiencia de este modelo, en la atención de diversos reclamos de bloqueo de tarjetas, retenciones injustificadas de recursos y falta de atención personalizada, lo que lleva como consecuencia insistir a la UNAM, que ya cuenta con los recursos tecnológicos para generar una aplicación con código de barras para compras directas con el celular en el sistema de tienda UNAM. Se gestionó la recuperación en montos económicos que por mal funcionamiento de las tarjetas se lesiona alguna trabajadora o trabajador, así como la reposición de tarjetas deterioradas o bloqueadas sin costo para las y los trabajadores. Esta Secretaría realizó un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra la Tienda de la UNAM, con el propósito de realizar una estrategia en coordinación con la Comisión Mixta de Tiendas, para dar respuesta a las demandas que nos presentan las y los agremiados en nuestra organización Sindical, así mismo se realizaron sesiones de trabajo bilaterales con el Director de la Tienda UNAM, a fin de exigir un informe preciso de la administración de la tienda, con la intención de generar los cambios necesarios que nos permitan mejorar el servicio, calidad, variedad y precios de los productos de la canasta básica, en forma prioritaria en favor de nuestros agremiados.

No obstante, de lo anterior, aun y cuando de manera formal se solicitó dicho informe, se nos entregó una respuesta contundente, afirmando que toda esa información se encontraba en el informe anual del Consejo Universitario, sin embargo, después del análisis pormenorizado del mencionado informe, no se cuenta con la información descrita.

Como última instancia se ha realizado la solicitud de información a través del portal de transparencia, sin embargo, después de realizar el requerimiento aún no se ha tenido respuesta. Es evidente:

a) Que está convertida en una tienda departamental, que se apartó de los fines para los que fue creada de fortalecimiento a la economía de las y los empleados de la UNAM, dichos cambios no favorecen en ningún sentido a las y los trabajadores administrativos, que mantenemos viva esta prestación.

b) Existe un excesivo número de contratación de personal de confianza, honorarios, por servicios profesionales y empresas privadas de seguridad y contratismo por diferentes rubros

c) No existe respeto a las estructuras de mando establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.

d) No existe transparencia de los ingresos y egresos, desglosado en ningún informe presentado por el Consejo Universitario ni por la Administración de la UNAM.

e) Se solicitó un informe pormenorizado de cuanto se paga por el concepto de personalde vigilancia privada, honorarios por servicios profesionales, becarios y conservación y mantenimiento privados, ya que estas contrataciones son violatorias al CCT. Por lo antes expuesto, una vez que nos sea entregada la información propondremos al CGR, la elaboración de las líneas de acción que nos permita la recuperación de esta prestación contractual en apego a la bilateralidad y objetivos para los cuales fue creada, con trasparencia y rendición de cuentas. Reiteramos a este máximo órgano de gobierno del STUNAM, se mandate al Comité Ejecutivo, el incorporar a las demandas de revisión salarial y contractual, la creación del **Consejo de Administración Bilateral,** que atienda estas y otras atribuciones que garanticen la razón de ser del sistema de tiendas, como el instrumento de fortaleza a la economía de los trabajadores.

Como consejo de administración pondríamos sobre la opinión de los trabajadores el destino que daríamos a los recursos por los ingresos de prestadores de servicios, así como el cobro que se realiza a los socios comerciales, concesionarios, estacionamiento y aportaciones por la venta de los productos, precio unitario e insignias. Lo que permitirá cubrir **un aumento de la despensa de un cien por ciento y el descuento del**

10% en la compra de productos adicionales de manera gradual anual durante 2 años hasta alcanzar un beneficio del 20% en la tienda. La tienda también brinda el servicio a las y los trabajadores de la Universidad Pedagógica y de la UAM, canjean sus vales de despensa y consumen productos de la misma tienda, representando en los hechos una población mayor de consumidores y garantías de ingresos a la misma.

2.18 Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Administrativo de la UNAM

En concordancia con las atribuciones estatutarias la Secretaría de Previsión Social, viene realizando la coordinación de los trabajos de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, con ello se ha realizado el análisis de las particularidades que viven los trabajadores en las distintas dependencias, atendiendo de manera directa las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, aplicación de medidas preventivas que garantizan la salud de los trabajadores física y psicológica.

2.19 Planeación, realización y coordinación del Baile del Trabajador Universitario

Nuestro aniversario como Organización Sindical es el 27 de marzo y lo conmemoramos en forma institucional en distintas fechas, una vez más se vio engalanado con la participación de más de 5000 trabajadores quienes pueden constatar fehacientemente del profesionalismo, calidez e institucionalidad con la que fueron tratados.

Los salones dispuestos para dicho evento se distinguieron por una excelente organización, mobiliario y equipo especializado, con orquestas de músicos profesionales, cuatro bandas de viento del género regional mexicano, un intermedio en cada uno de los salones de un D.J., grupo de amenidades, zanqueros, robots luminosos y botargas, además de disfrutar de la presencia de artistas considerados como los imitadores número uno de Amanda Miguel y Yuri, Carin León, Tributo a José José y Luis Miguel.

Se mantuvo la posibilidad de brindarles a todas y todos los asistentes bocadillos tipo canapés y el servicio completo de bar (refrescos, mezcladores y hielo ilimitado).

Todo lo anterior permitió que nuestra fiesta del trabajador Universitario cuente con el reconocimiento y alta calificación de las y los trabajadores, quienes disfrutaron por más de 6 horas de todos los servicios y apoyos que hacen de una fiesta el momento de diversión Institucional.

Los salones que ocupamos fueron:

Zona sur, Gran Fórum y Palacio La Rochelle.
Zona oriente, en el Auditorio
"Agustín Rodríguez Fuentes" en el STUNAM.
Zona norte, World Trade Center Mexiquense.

Este evento exitoso es el resultado de un trabajo Institucional, profesional con vocación de servicio de todo el equipo de colaboradores de esta Secretaría, quien contó con el apoyo institucional de la Secretaría General y la Secretaría de Finanzas



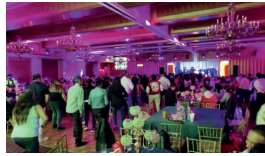



3. ACTIVIDADES DIVERSAS

3.1 Asesoría a Delegaciones Sindicales

Esta Secretaría permanentemente atiende y asesora a las y los trabajadores Universitarios y Delegaciones Sindicales Académicas y Administrativas en la aplicación de los Contratos Colectivos de Trabajo y las diferentes normatividades laborales, el Estatuto General de la UNAM, el Estatuto del Personal Académico, el Estatuto sindical del STUNAM, etc.

3.1.1 Atención y seguimiento ante la Dirección General de Personal y Relaciones Laborales

El STUNAM a través de la Secretaría de Previsión Social, gestionó diversas demandas laborales que a continuación se enuncian:

Se atendieron asuntos referentes a la reinstalación y recontratación

Se demandó el incumplimiento de reubicaciones en términos del Acta 22

Se tramitaron 175 licencias con goce de salario por enfermedad, de varios trabajadores con elaboración de documentos y seguimiento.

Se gestionaron permutas, cambios de horarios y licencias con goce y sin goce de salario por enfermedad y por así convenir a los intereses de las y los trabajadores, con elaboración de documentos y seguimiento.

En atención al Artículo IV Licencias y permisos, Cláusula 34 y Cláusula 39 Licencia con goce de sueldo a madres o padres por internamiento de los hijos, la Secretaría de previsión Social atendió a 125 trabajadores de diferentes dependencias con la elaboración de documentos y el seguimiento de estas.

Se atendieron Agendas de Trabajo de diversas dependencias, con elaboración de documentos y acompañamiento en primera y segunda instancia.

Se gestionó la cobertura inmediata de las plazas vacantes en varias dependencias universitarias, así como el descongelamiento de plazas por

Atención de audiencias de investigación administrativa y de conciliación: En cumplimiento al Capítulo IV, "Procedimiento en casos de conflicto", Cláusulas 21 y 22 del Contrato Colectivo de Trabajo del STUNAM, apoyamos a las y los trabajadores atendiendo Audiencias de Investigación Administrativa, mediante la elaboración del desahogo para la defensa y asistiendo a la misma, sumando más de 250 intervenciones jurídicas.

Solicitud de devolución por salarios devengados y no pagados de los beneficiarios del pago de marcha.

Se atendió a los familiares de trabajadores que causaron baja por jubilación y fallecieron antes de recibir esta gratificación, con resultados favorables.

Se atendieron las solicitudes de entrega de la hoja Única de Servicios.

Se atendió a trabajadoras y trabajadores jubilados con solicitud del documento "Evolución salarial" que requiere el ISSSTE para revisar el incremento de su pensión.

Se atendieron solicitudes de reclamo por descuentos indebidos.

Se atendieron demanda por incumplimiento de pago del Programa de Calidad y Eficiencia.

Se atendieron demandas por incumplimiento del pago por tiempo extraordinario, primas dominicales, calidad y eficiencia en el trabajo, clausula 15, etc.

3.2 Comisiones especiales designadas por el Comité Ejecutivo

Por acuerdo del pleno del Comité Ejecutivo y ratificado por el Consejo General de Representantes, esta Secretaría formó parte de diversas comisiones responsables de elaboración y discusión de proyectos, negociación y gestión de diversos derechos de los trabajadores afiliados al STUNAM.

3.3 Reuniones de trabajo con el Rector y Funcionarios de la UNAM

Atendimos reuniones con diversos funcionarios, en diferentes niveles de la estructura Universitaria, de lo cual se desprende la atención y solución según sea el caso de diversos problemas o peticiones de las y los trabajadores. Así como la toma de acuerdos Institucionales que favorecen a los empleados de la UNAM, en temas relacionados con la Seguridad Social y el Desarrollo Integral al que tenemos derecho como Universitarios.

3.4 Caja de Ahorro

Como vicepresidente del Comité para el Sistema de Gestión de la Calidad de la Caja de Ahorro, presentaré al Secretario General y al Secretario de Finanzas un proyecto con el propósito de establecer los mecanismos con mayor transparencia y de ser el caso la distribución de los intereses logrados durante todo este tiempo.

Presentaremos el proyecto de dicha caja de ahorro con la participación de los trabajadores, sindicato y administración universitaria que coadyuve en el hábito del ahorro y su economía.

3.5 Actividades deportivas

Como parte de la salud preventiva, se encuentra la práctica del deporte en todas sus manifestaciones, por lo que a petición de las y los trabajadores de escuelas y facultades ubicadas en Ciudad Universitaria, la zona sur, oriente y norte de la CDMX, llevamos a cabo en diferentes fechas torneos de futbol soccer y rápido, femenil y varonil, los cuales participan en torneos durante todo el año, en sedes de dichas zonas de la Ciudad de México; realizamos encuentros amistosos entre representativos y actividades de zumba en distintas dependencias. Se instauró el festejo del día del padre, con eventos deportivos en varias dependencias universitarias. Es evidente que las demandas de las dependencias foráneas y de la CDMX de querer participar de estos torneos y actividades institucionales por la Salud, me comprometen a coordinar con el Secretario General a realizar una planeación de estos en beneficio de nuestra membresía.

Algunas de las dependencias que participaron en las jornadas de fútbol cuadrangulares
fueron:

Facultad de Ciencias Políticas
Prepa 2
Prepa 5
DGAE
Acatlán
Química
Talleres de conservación

Donde se entregaron uniformes, comidas, trofeos, con la finalidad de promover la convivencia y trabajo en equipo entre los participantes, desarrollar también habilidades deportivas, fortalecer valores como el respeto, inclusión, autocontrol, tolerancia y brindar un espacio de recreación y competencia sana.









Como parte de las actividades que se desprenden de la salud preventiva, se llevó a cabo diferentes circuitos de actividades y la primera GYMKANA solidaria en las Islas universitarias, la cual se complementó con una plática por parte del Doctor Médico Cirujano,con especialidad y maestría en medicina del deporte, Marco Antonio Ojeda Macias en conjunto con el Secretario de Previsión Social, en la cual se hablaron de los siguientes temas:

- Importancia de la actividad física
- Problemas de salud mundial
- Recomendaciones de la actividad física
- Beneficios de la actividad física

Estas actividades se llevaron a cabo con la finalidad de concientizar a la comunidad sobre la importancia del ejercicio para mantener una buena salud, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, fomentando también valores como la disciplina, la inclusión y el trabajo en equipo.









3.6 Cursos de verano

Es una obligación de esta Secretaría de Previsión Social buscar los procedimientos y acuerdos institucionales necesarios, a fin de dar respuesta a nuestras y nuestros agremiados y sus familias, en temas de actividades recreativas, educativas y culturales en los periodos vacacionales, por lo que en el año 2026 contribuimos en los cursos de verano, pascua y eventos del día de la niña y el niño coordinados con la Secretaría de Acción para la Mujer, gratuitos para hijas e hijos de trabajadores de la UNAM, en diferentes espacios como:

Actividad	Dependencia	Asistencia
Curso de Pascua	ENP Plantel 6	27 niños
Curso de Verano	Azcapotzalco	94 niños
Curso de Verano	Fac. Ciencias Políticas y S	Niños y niñas
Curso de Verano	Museo del Chopo	Colaboración económica
Día de la niña y el niño Cierre de ciclo escolar	Jardín de niños	A todo el alumnado
Apoyo para día de la niña y el niño	ENP Plantel 9	Colaboración especie
Día de la niña y el niño	Ciencias de la atmosfera	Padrón completo
Cierre de ciclo escolar	CEPPSTUNAM	30 niños
Curso de Verano	Facultad de Ciencias	Entradas Acuario Michin
Apoyo para día de la niña y niño	FES Zaragoza campo 2	Colaboración especie

Esto se realiza con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los participantes mediante actividades formativas, recreativas y deportivas que favorezcan su aprendizaje, bienestar y convivencia.

Sus principales objetivos son:

Aprovechar el tiempo libre de manera productiva.
Desarrollar habilidades y conocimientos en diferentes áreas.
Fomentar la convivencia social y el trabajo en equipo.
Promover la actividad física y hábitos saludables.
Brindar espacios seguros y de recreación durante las vacaciones.

3.7 Baile del Trabajador Universitario sedes Morelos, Morelia y Querétaro

Por acuerdo con las y los delegados sindicales y trabajadoras y trabajadores adscritos en el campus Morelos, Morelia y Querétaro se convino realizar en próximas fechas el Baile del Trabajador Universitario en un espacio cercano a dichas sedes, en la perspectiva de brindarles a todas y todos los trabajadores el acceso a los derechos que por Contrato Colectivo tienen.

Además de conservar las mismas condiciones que se otorgan en los demás bailes, las cuales incluyen todas las medidas de seguridad y sanidad, bocadillos tipo canapés, refrescos, mezcladores y hielo ilimitado.

Es evidente que están pendiente los acuerdos correspondientes para poder llevar a cabo este mismo derecho en los campus de León y Mérida, los cuales serán comentados y coordinados con la Secretaría General.





3.8 Entrega de reconocimientos por antigüedad

De acuerdo con las atribuciones estatutarias de esta Secretaría se llevaron a cabo "Ceremonias de Reconocimiento por antigüedad" con la entrega de un anillo conmemorativo por los 25, 30, 35 y más años de servicio para trabajadoras y trabajadores universitarios, es evidente que está pendiente una mejor coordinación institucional que nos permita no duplicar el trabajo y generar discrepancia en esta tarea de unidad y reconocimiento entre nosotros.

3.9 Talleres y conferencias

Con la finalidad de promover la información, la prevención, la salud, la igualdad de género y el conocimiento de los derechos laborales, entre la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de sus participantes.

Se presentó un programa de conferencias y talleres dirigidos a la comunidad universitaria llevándolas a cabo entre noviembre de 2025 y marzo de 2026

Los temas que se difundieron son los siguientes:

- Violencia, tipos, modalidades y definiciones
- Jubilación, pensión, pago de marcha y seguro de vida
- Prevención de cáncer de próstata
- Entre latidos y esperanza
- Autoexploración "Porque me amo me toco"
- Maternidad en carne propia
- El arte de la genealogía feminista
- Menstruación
- Métodos anticonceptivos




Gracias




Gracias







3.10 Jornadas de salud

La Secretaría de Previsión Social del STUNAM y las delegaciones sindicales en coordinación con el IMSS Bienestar y el ISSSTE, programamos entre agosto de 2025 y junio de 2026, 16 jornadas de salud en diversas dependencias de la UNAM, impactando zonalmente a toda la comunidad universitaria que acudió al llamado de salud preventiva, en las que se llevaron los siguientes servicios a los que tuvieron acceso toda la comunidad universitaria.

Vacunas: Neumococo, Sarampión, Rubéola, Tétanos, Difteria, hepatitis B.
Servicios:

Papanicolaou
Exploración de mama
Orientaciones sexual y reproductiva (pruebas rápidas de VIH)
Mesas de detecciones (medición de presión arterial, glucosa capilar y pruebas rápidas de antígeno prostáticos.
Somatometría (talla, peso, grasa corporal)
Desparasitación
Planificación familiar (entregas de preservativos, implantes)
Salud bucal
Orientación nutricional (plato del bien comer)
Orientación psicológica

En Juriquilla se realizó un servicio adicional de jornada de salud visual con la finalidad de facilitar a las y los trabajadores los trámites ante el ISSSTE, ya que se contó con la presencia de un laboratorio móvil donde se realizaron los exámenes de la vista y posteriormente en la misma Jornada, se contó con la presencia de representantesmédicos del ISSSTE que verificaron el estudio y emitieron la receta con el sello correspondiente, para acudir al ejercicio de la prestación con autoridades de esta dependencia, para obtener la prestación contractual de lentes.

Se realizaron diversos servicios como:
Servicios:

Examen de la vista
Dental
Aplicación de flúor
Diagnóstico Dental
Entrega de cepillos dentales, pastas e hilo dental

Vacunación:

Sarampión
Influenza
COVID
Tétanos





















3.11 Atención de casos de violencia

Conscientes de la necesidad de asesoría legal y apoyo psicológico, como herramientas, que son fundamentales para que las víctimas de violencia puedan presentar una defensa adecuada y recuperar su salud emocional, durante un proceso institucional y/o legal,
esta Secretaría ha proporcionado el acompañamiento a poco más de 100 miembros de la Comunidad Universitaria que lo han solicitado.

Este acompañamiento se lleva a cabo, a través de un mecanismo de atención jurídica y psicológica, que comienza con un número indeterminado de entrevistas, que obedece a la necesidad de cada caso, posteriormente y en caso de ser necesario se apoya en la construcción de una relatoría de hechos, así como en la atención y acompañamiento ante las instancias correspondientes, en muchos de los casos adicionalmente haciendo una derivación a Instituciones Especializadas, priorizando en todo momento la integridad, la privacidad y los tiempos de cada persona atendida, así como la estabilidad laboral, académica y/o profesional de las mismas, imperante señalar que la Secretaría de Previsión Social mantiene el compromiso de seguir generando rutas de atención y mecanismos, para que la búsqueda de la igualdad sustantiva sea una realidad en todos los espacios universitarios y la violencia deje de estar presente.

CONFERENCIA LEY OLIMPIA, "VIOLENCIA DIGITAL"

El pasado 20 marzo del 2026 se llevó a cabo la conferencia magistral en el Consejo General de Representantes (CGR), impartida por la Mtra. Ivonne Berenice Molotla Gutiérrez, Psicóloga, activista y defensora digital. Como primer paso de este gran proyecto se tiene como propósito hacer estas conferencias de manera cíclica en todas las dependencias universitarias con la finalidad de llevar dicha información a toda la comunidad universitaria, para visibilizar la ciber violencia y violencia digital y construir espacios digitales libres de violencia, identificando las reformas Legales en México que reconocen y sancionan la violencia digital al difundir contenidos íntimos sin consentimiento y así, comprender la relación existente entre los diferentes tipos de violencia y el deterioro de la salud emocional y psicológica.

consentimiento y así, comprender la relación existente entre los diferentes tipos de violencia y el deterioro de la salud emocional y psicológica.





4. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Informamos a este H. Congreso que dimos cabal cumplimiento a los proyectos de trabajo presentados, con la firma de los convenios de colaboración relacionados, los cuales atienden problemas de salud física y recreación; junto con la ayuda de transporte en iniciación universitaria y becas en diferentes niveles en educación desde el básico hasta el superior.

1. Renovación Convenio "CAITS Comunicación Alternativa, Investigación y Turismo Social, A.C."

La Secretaría de Previsión Social mediante el convenio con CAITS (Comunicación Alternativa Investigación y Turismo Social A.C.) firmado el 09 de octubre de 2025. Tiene como objetivo principal otorgar a las y los trabajadores Académicos y Administrativos afiliados al STUNAM precios preferenciales en beneficio de su economía y la de sus familias; que están por debajo de lo ofrecido por el TURISSSTE. Contando con los siguientes servicios:

Circuitos Turismo Social Nacionales e Internacionales.
Tours por la CDMX.
Tours a los alrededores de la CDMX en un día, de ida y vuelta.
Cruceros.

- Viajes individuales a cualquier parte del mundo.
- Organización de viajes a escuelas, empresas, sindicatos y otros.
- Organización de viajes familiares a todo el mundo.
- Boletos de avión con precio preferencial.
- Grupo especial de jubilados.



2. Renovación Convenio "SBS – MADRID, ESPAÑA"

Que tienen como finalidad la colaboración entre ambas instituciones con la intención de prestar diversas actividades tanto académicas como técnicas, de innovación y capacitación, dirigido a las y los trabajadores afiliados al STUNAM, sus familiares y estudiantes.

El objetivo es incrementar las herramientas para la promoción laboral y la inserción de los estudiantes al mercado del trabajo, nacional e internacionalmente.

SBS ofrece:

- Maestrías.
- Programas superiores expertos universitarios.
- Programas de desarrollo profesional.

• Cursos de especialización.

BECA DEL 30% del costo de cada curso con independencia de que pueda ser mayor por promociones temporales.

3. Convenio "Proyecto de transporte escolar Cachorro Seguro "RTP", en iniciación universitaria.

Con la participación de la asociación de padres de familia, actualizaremos el proyecto de rutas, horarios y condiciones de seguridad que permiten desarrollar con éxito el acuerdo sostenido con el Gobierno de la Ciudad, para dar apoyo de transporte a nuestros hijos en iniciación universitaria; ante la negativa de la UNAM de proporcionar los PUMABUS demandados, los proyectos citados serán puestos a la consideración de la nueva administración de la UNAM y de la Asociación de padres de familia del ciclo escolar actual.

4. Convenio Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial "CECATI"

El 25 de marzo de 2026 en las instalaciones de la torre de Ingeniería a las 12:00 hrs. se firmó el convenio de Colaboración entre STUNAM Y CECATI con la presencia de la Subdirectora de la Coordinación de enlace operativo de la Dirección General de Centros de Formación para el trabajo en la CDMX. Mtra. Citlali Camus Caracas, Claudia Fabiola Arróniz Méndez, Directora del CECATI 73 "JAIME TORRES BODET", Ma. Del Carmen Tapia Parada, Directora del CECATI 99 "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" y la Lic. Malinalli Azucena Silva Pineda, Directora del CECATI 127 "FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS"

Azucena Silva Pineda, Directora del CECATI 127 "FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS"

El objetivo principal es el contribuir al desarrollo de nuestrastrabajadoras y trabajadores a través de la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que correspondan a las demandas laborales de la propia UNAM, extendiéndose este beneficio a sus familiares, bajo la modalidad de "acción móvil", lo que implica que se otorgue la capacitación en las propias dependencias de la UNAM, así como en línea en la plataforma "MICROSOFT TEAMS", facilitando que los trabajadores y sus familias tengan mayor oportunidad de acceder a la capacitación con un beneficio en el precio preferencial y becas en determinados cursos de capacitación en el trabajo.





5. Segunda etapa del Convenio "Generación de Stands para jóvenes emprendedores" con "miércoles de abasto como fortaleza a la economía de los universitarios".

Concretamos el acuerdo de apertura de stands en la Tienda de la UNAM, para la exhibición de los productos de los jóvenes emprendedores egresados de la UNAM, anunciamos la segunda de lucha por la apertura de la Tienda UNAM y Comisiones Mixtas, para dar acceso a pequeños productores y colectivos de la CDMX para la exhibición y venta de sus productos.

Generaremos con esta acción social la implementación de miércoles de abasto como fortaleza a la economía de los universitarios y ayuda a las comunidades rurales de la CDMX, en la venta de sus productos agropecuarios y artesanales.

6. Proyecto de Convenio "Ópticas Arista-UNAM" para activos con nuevas prestaciones

Informamos a la membresía de este H. Congreso, que hemos iniciado junto con las jornadas de salud preventiva, la jornada de salud visual, conviniendo con la institución que las y los trabajadores que ya cuentan con un registro medico ante el ISSSTE, puedan actualizar su condición de salud y obtener con ello su trámite contractual, optimizando tiempos por la excesiva demanda que se tiene en el ISSSTE en esta especialidad. Así mismo, informamos con gran satisfacción a toda la membresía que hemos acordado con los responsables de la coordinación medica de la zona sur que en próximas fechas anunciaremos la programación de citas preestablecidas en la Clínica de especialidad de Churubusco para la realización del examen de la vista a temprana edad para las y los hijos de los trabajadores y por primera vez para aquellos que no están dados de alta, a partir de la coordinación y detección que haya realizado ópticas Arista, con ello evitaremos el acudir por lo menos en dos ocasiones a la clínica familiar para la atención del derecho a la salud y ejercicio de esta prestación contractual









7. Ratificación del Convenio de colaboración ante el Instituto Nacional de Cancerología

Para dar seguimiento y garantizar la renovación del convenio de colaboración ante el Instituto de Cancerología, se está buscando la reunión con el Director, Dr. Oscar Gerardo Arrieta Rodríguez, con la finalidad de continuar con el apoyo del equipo de médicos del más alto nivel de dicho Hospital y que hasta el día de hoy nos han brindado la atención médica incondicional a los casos que hemos presentado desde esta Secretaría.

8. El Fondo de Ahorro Capitalizable FONAC-STUNAM

El FONAC es un sistema de ahorro voluntario en el que las y los trabajadores, el Gobierno (empleador) y el Sindicato, es decir que aportan recursos para su capitalización inicial.

Estas aportaciones se capitalizan y generan intereses durante cada ciclo de ahorro; al final del ciclo, los recursos se liquidan entre los participantes. El fondo se regirá por:

El Contrato Colectivo de Trabajo del STUNAM.
Un Contrato de Fideicomiso entre la UNAM, una institución fiduciaria y el STUNAM.
Un Manual de Lineamientos Operativos.

El fideicomiso beneficiaría a los trabajadores de base y académicos afiliados al sindicato y lo supervisará un comité técnico Integrado por:

2 representantes de la UNAM: Secretario General Administrativo (presidente) y Director General de Personal.
2 representantes del STUNAM: Secretario General y Secretario de Previsión Social.

Fuentes del fondo:

-Aportaciones iniciales de la UNAM, el Gobierno Federal y de las y los trabajadores.
-Aportaciones quincenales de las y los trabajadores.
-Rendimientos generados por inversiones del fideicomiso.

Para que el FONAC-STUNAM cuente con un patrimonio que constituya el fondo capitalizable, requeriría:

Patrimonio inicial de la UNAM y el Gobierno Federal.
Aportación de los 30,000 afiliados (equivalente a día y medio de salario del nivel tabular más bajo)

El periodo de capitalización de dicho ahorro se realizará en el mes de julio – agosto manteniendo en todo momento el fondo que da origen a dicho beneficio, consistente en la aportación inicial del Gobierno Federal, del Patrón y las y los trabajadores.

Distribuyendo en forma equitativa entre todos los participantes los intereses generados de este fondo de ahorro capitalizable, así como la recuperación de lo ahorrado por cada trabajador.

9. Convenio "Ópticas Arista" para jubilados

Renovamos el convenio con Ópticas Arista, en las mismas condiciones que se firmó en el año anterior y que permite aplicar para las y los jubilados de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO y a sus familiares directos, los precios de los

paquetes que se ofrece a los trabajadores activos, por ser el proveedor adjudicado de la Licitación Pública Nacional SERVICIO DE SUMINISTRO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO, como único requisito presentar credencial de pensionado.

Así mismo, se instrumentó la acreditación formal de los representantes jubilados, ante las autoridades del DIF y del ISSSTE para gozar de los programas de Gobierno existentes de acceso a los Centros vacacionales y transporte con los incentivos gubernamentales que permiten que nuestros jubilados gocen de varias salidas al año con la supervisión médica correspondiente.

5. PROYECTOS A DESARROLLAR

Nuestro sindicato requiere aprobar en este Congreso nuevas líneas de acción y complementar las aprobadas en los Congresos pasados, a fin de cambiar la situación que vive el sector administrativo, para apuntar la generación tangible de los cambios necesarios, que permitan recuperar algunas de las prestaciones que nuestro Contrato Colectivo de Trabajo contempla y hasta ahora se trata de letra muerta.

Solicito que el mandato de este XLIII Congreso General Ordinario, autorice más y mejores condiciones de infraestructura y equipo que permita día con día profesionalizar los servicios y dignificar los espacios en los cuales se atiende a los trabajadores en forma institucional, proporcionando para ello recursos financieros, personal de apoyo técnico y una oficina funcional en las instalaciones de las Comisiones Mixtas.

1. Salud Preventiva

Consolidar con el Director General del ISSSTE, el convenio para la generación de los stands y/o ferias necesarias para acercar la salud preventiva contenida en las 21 prestaciones que ofrece el ISSSTE de manera permanente.

En la UNAM, la salud preventiva es una obligación que deberá ir acorde con el reconocimiento internacional que se tiene de la misma. Proyecto itinerante denominado: "Salud laboral, garantía de productividad universitaria", el cual se realizará en acuerdo institucional con la Facultad de Enfermería y Obstetricia; que consiste en

calendarizar la asistencia de un grupo de profesionales de la salud, en nuestros propios centros de trabajo para que puedan realizar un estudio médico para detectar de manera preventiva diabetes, hipertensión, obesidad (peso y talla), antígeno prostático, prueba rápida de VIH, triglicéridos, citología, colposcopia, papa Nicolau, exploración de mama, mastografía entre otras. **Esta Secretaría en coordinación con la Secretaría de Acción para la Mujer,** presentaremos el Proyecto de Adquisición de un vehículo con las adaptaciones necesarias y el material y equipo indispensable, para que podamos con la UNAM, convenir del apoyo presupuestal y de la firma del convenio bilateral e institucional, para estas prácticas profesionales, en beneficio de toda la Comunidad Universitaria.

-Programa obesidad y sobrepeso, el peso de lo invisible.

-Showcooking, o "cocina en vivo" refuerzo de los hábitos saludables.

-Visibilizar la discapacidad, ¿inclusión o exclusión?, del personal que labora en la UNAM y de la infraestructura instalada en las instalaciones, dependiendo de cada necesidad. Completar el diagnostico al cien por ciento para generar un Universidad comple tamente inclusiva, solicitando un informe de todas las distintas capacidades de la población universitaria.
Hijos y dependientes con discapacidad – canalización.

-Envejecimiento y vejez.

-Formación de talento humano para personas
mayores – pre-jubilatorios.

-Propuesta de la creación de "La Casa de día para la atención de adultos mayores", en coordinación con la UNAM, para la realización de prácticas profesionales de los alumnos de posgrado, atendien do a una alta población de ex-trabajadores universitarios, que requieren de dicho servicio derivado de la necesidad de cuidados y atención médica.

-Taller del sueño (higiene del sueño, técnicas de relajación, manejo de Salud emocional).

-Taller de formación de derechos y deberes en el acceso a la salud.





2. Educación para todos en materia de Previsión Social

Estamos desarrollando Convenios de Colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), el Colegio Spain Bussines School - Madrid, la Universidad Católica de Murcia – España (UCAM), el Centro de Asesoría y Desarrollo Estudiantil (CADE), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial "CECATI", Colegio de Bachilleres y los derivados del Gobierno de la CDMX, los cuales permitirán que las y los trabajadores tengan la posibilidad de una formación académica de acuerdo a sus necesidades, al interior de la República y en el extranjero, extendiendo dicho derecho a sus familiares directos en la gratuidad, porcentajes y becas que para cada Institución se convenga. Cabe resaltar que el convenio de colaboración con "CECATI" próximamente tendrá un espectro de aplicación a nivel Nacional.

3. Actividades Culturales como fuente necesaria para la prevención de accidentes y o enfermedades laborales.

Se realizará en coordinación con las y los subcomisionados de Seguridad y Salud en el Trabajo, la implementación de dinámicas de grupo, en modalidad de talleres, cursos y jornadas que engloben los siguientes temas:

Taller de riesgos y accidentes de trabajo.

Curso de primera respuesta y primeros auxilios.

1. Reacción ante ahogamiento y atragantamiento
2. ¿Qué hacer en caso de sismos?
3. RCP como primera respuesta ante infarto
4. ¿Qué hacer en caso de incendios?

Equidad sustantiva laboral.
Tecnología y habilidades digitales.
Desarrollo profesional.
Autoestima y empoderamiento.
Cine debate.
Ocupacionales anti-estrés.
Sensibilidad y educación.



4. Actividades Deportivas como prevención de la Salud.

Para dar continuidad y complementar las actividades ya desarrolladas en las dependencias, se plantea la constitución de calendarios periódicos de:

Gymkanas.
Carreras conmemorativas garantizando la inclusión.

Talleres de autodefensa.
Actividades físicas grupales anti-estrés.
Torneos de futbol.
Torneos de voleibol.
Danza







5. Creación de la Escuela de cuadros

Seguimos trabajando en la creación de espacios, foros, seminarios o talleres dirigidos a las delegaciones sindicales, las y los comisionados y trabajadores en general, con el fin

de orientarlos y agilizar la gestión de sus prestaciones contractuales y derechos constitucionales, haciendo énfasis en la generación de identidad sindical e institucional.

Se llevan a cabo cursos formativos para cuadros sindicales, los contenidos que se abordan son, Contrato Colectivo de Trabajo, Estatutos, reglamentos de las diferentes Comisiones Autónomas y Contractuales, procedimientos jurídicos para la defensa de los trabajadores, desarrollo de habilidades directivas, conocimiento y manejo de Tratados Internacionales.

Para complementar lo antes citado se trabajará con los siguientes contenidos temáticos para una formación más integral:

Liderazgo.
Manejo estatutario.
Delegados sindicales.
Debate y discusión.
Redes de apoyo.

6. Barras y comedores en la UNAM.

Seguimos trabajando en la construcción de acuerdos e impulsaremos la constitución detiendas cooperativas para ayudar a la economía de las y los trabajadores y sus familias.

7. Sector académico

La problemática académica debe abordarse por este congreso como un tema prioritario toda vez que es el sector más vulnerable. Sin embargo, existe una serie de circunstancias que colocan al sector, en una situación paradojal y en una severa crisis, entre ellas podemos citar las siguientes:

Ausencia de nuestro Sindicato en los espacios de Gobierno donde se fragua el futuro de nuestra Universidad —y por ende de los trabajadores—.

Falta de un proyecto único de Política Académica que enfrente la inestabilidad en el empleo y las modificaciones a la Legislación Universitaria, necesarias para garantizar la aplicación de la Ley Federal del Trabajo.

Antidemocracia en la toma de decisiones con el creciente abuso de la burocracia universitaria, quien de manera impune somete y viola los derechos elementales de los académicos, ante la impotencia o conducta de espectadores de la Dirección Sindical, por la falta de reconocimiento de la representación Institucional.

Exclusión en gran medida, de las propuestas de este sector de mejores reivindicaciones y formas de organización, que permitan demandarle a la UNAM lo que, conforme a derecho, procede en beneficio de todos los académicos y no solo de aquellos que se encuentran en la impunidad amparados por la AAPAUNAM o las Autoridades en turno de cada Dependencia Universitaria.

Falta de espacios adecuados para el desarrollo académico, con verdadera autonomía y con resolutivos que no sean matizados o desechados cuando no se acoplan a la visión de la mayoría administrativa del STUNAM.

Su afiliación es más de carácter ideológico que gremial, es decir, comparten en general el proyecto de organizarse sindicalmente, pero no se ven reflejados en la actual estructura y funcionamiento sindical, motivado en gran medida por el nulo reconocimiento de la representación sindical por la UNAM y la campaña de desafiliación a nuestro sindicato, para ejercer sus derechos contractuales, generando con ello que su participación apenas se reduzca a unas cuantas Dependencias Universitarias.

Ante tal escenario de inestabilidad en el empleo y falta de cumplimiento de los lineamientos que establece la Legislación Universitaria, demandamos al Rector de la máxima Casa de Estudios, un programa de "Regularización Académica" y la cobertura inmediata de todas las plazas vacantes y creación de plazas de tiempo completo y medio tiempo; que permitiera atender con ello la crisis de inestabilidad en el empleo que vive este sector, situación que fue desechada por la UNAM, bajo pretexto de no ser los titulares del Contrato Colectivo de Trabajo y acordada de forma oficial con la AAPAUNAM en su revisión contractual del año 2025, siendo estos los titulares de la contratación colectiva académica, quienes lamentablemente determinaron los criterios y procedimientos para ser efectivos dichos acuerdos.





La participación de los académicos en la vida sindical solo será posible si el STUNAM reorienta su compromiso de defensa de este sector con acciones concretas y dar paso en la estructura orgánica del STUNAM a la creación de la sección académica, con funcionamiento autónomo y apoyo de infraestructura y recursos económicos para luchar por la titularidad del Contrato Colectivo Académico.

Reactivación del café académico como espacio de charla política sindical y reflexión académica. Como consecuencia de lo anterior proponemos a este congreso incorporar a la demanda de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo los alcances de incumplimiento que de acuerdo con la Toma de Nota nos confiere la Ley en defensa del sector académico.

8. La dignificación del trato y apoyo a nuestros jubilados, es la mejor inversión para nuestro futuro.

Esta Secretaría de Previsión Social del STUNAM en conjunto con el Movimiento Universitario por la Dignidad Humana de los Adultos Mayores y de los grupos Vulnerables. Asociación civil "MODIGH, A.C.", el 26 de mayo del año en curso, se llevarón a cabo el festejo del Día de las Madres Jubiladas, con gran alegría y momentos especiales dedicados a reconocer a mujeres extraordinarias, con el objetivo de homenajear y
reconocer años de esfuerzo y compromiso en su vida laboral.

Beneficios:
Fortalecimiento de la convivencia y la integración de las madres jubiladas

Reconocimiento a su trayectoria laboral
Promoción del bienestar emocional y social de las participantes

Rescate y compartición de experiencias y recuerdos significativos.



La Casa de Asistencia del Trabajador Universitario, es un proyecto académico y técnico de esta Secretaría que permite vincular en un acuerdo institucional a Nuestra Máxima Casa de Estudios y al Gobierno Federal, para brindar en forma profesional y planificada, con justificación curricular a nivel de prácticas profesionales, atención medica general, visual, auditiva, odontológica, psicológica y social; a las y los trabajadores jubilados que formen parte de este proyecto, que será edificado en un inmueble denominado ocioso, el cual nos será donado para este proyecto por el Gobierno de la Ciudad de México, con una coadministración de las y los trabajadores activos y jubilados, que en forma altruista mantengan en orden y funcionamiento integral dicha casa.

Es evidente que serán las y los propios trabajadores jubilados quienes de su pensión aportarán los recursos necesarios para su manutención y esta Secretaría realizara las acciones pertinentes que permitan recibir las distintas donaciones en especie de medicamentos, aparatos ortopédicos o alimentos para este sector. Para el proyecto antes citado iniciaremos con la convocatoria institucional de las y los ex trabajadores jubilados por la UNAM, para conformar la primera Comisión Ejecutiva que atienda y desarrolle conjuntamente con esta Secretaría dicho proyecto.

La Secretaría de Previsión Social requiere para la aplicación del Programa de trabajo descrito, de mayor número de colaboradores, de un equipo de apoyo técnico-logístico, de infraestructura y de recursos económicos suficientes y oportunos, sin los cuales será complicado lograr el cometido propuesto. Es evidente que los resultados obtenidos por esta Secretaría, aún sin contar con los condicionantes señalados, obedece al esfuerzo, compromiso y dedicación de académicos y administrativos que conforman mi equipo de trabajo, Leticia Trejo, Daniel Contreras Martínez, Guadalupe Mónica Ruiz Figueroa, Martha Patricia Hernández Aldaco, Lilia Nava Maldonado, Concepción Aguilar, Liana Ortiz, Daniela Ríos, Rita Olalde Parra, Viridiana Dooway Castillo Ortega y personal de apoyo Isela Duque Mondragón, Claudia Félix, José Castillo Ortega y Braulio Mondragón, a los cuales les reconozco y agradezco su esfuerzo y vocación de servicio, toda vez que brinda mayor claridad y rumbo a nuestro Sindicato y nos coloca en el inicio del rescate de nuestra Organización Sindical, con razonamientos ideológicos y democráticos.

A todas y todos ustedes, mujeres y hombres, **gracias.**

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"

Ciudad Universitaria, CDMX, a 24 de julio de 2026.

Secretario de Previsión Social
Lic. José Castillo Labra

¡Con los trabajadores todo, sin ellos nada!



Contáctanos

Previsión Social STUNAM @PrevStunam 56 70 41 96 ext. 135 & 136

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL